

Decreto N° 1211, que nombra a los Sres. Miguel Garrido A. y Horst-Wolfgang Dettmer, Cónsul y Cónsul General Honorario de la República en Frankfurt, Alemania, respectivamente.

(G. O. N° 9031, del 29 de Abril de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1211

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

1.—El Lic. Miguel Garrido Alvarez queda nombrado Cónsul de la República en Frankfurt, Alemania.

2.—El señor Horst-Wolfgang Dettmer queda nombrado Cónsul General Honorario de la República en Frankfurt, Alemania (ascenso).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos sesentisiete, años 124° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1212, que nombra al Sr. Rich Furuholmen, Cónsul Honorario de la República en Oslo, Noruega.

(G. O. N° 9031, del 29 de Abril de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1212

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Rich Furuholmen queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Oslo, Noruega.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos sesentisiete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1213, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. Aníbal E. Vásquez Jiménez.

(G. O. N° 9031, del 29 de Abril de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1213

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Aníbal Emilio Vásquez Jiménez, para que pueda ejercer en el Municipio de Moca, la profesión de Notario Público, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,